



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 29 de mayo del 2002
No. 102

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO DEL EJECUTIVO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE CREA EL COMITE EDITORIAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1996.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCIONES II, XXVIII Y XXXVIII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 7 Y 8 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; Y

CONSIDERANDO

Que uno de los propósitos de la presente administración es ejercer un gobierno democrático, cercano a la comunidad y con sentido humano, que garantice el estado de derecho, que al amparo de los más altos valores éticos y el trabajo corresponsable, impulse decididamente la participación social y ofrezca servicios de calidad para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses.

Que el perfeccionamiento del marco jurídico y de la normatividad en general contribuirá a que la administración pública pueda cumplir, con absoluto respeto a las instituciones y al estado de derecho, con la misión, la visión y los ocho ejes rectores que sustentan el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005.

Que por Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 31 de mayo de 1996, se creó el Comité Editorial de la Administración Pública Estatal, como un órgano coordinador de la producción, distribución, resguardo y consulta de las publicaciones oficiales generadas por las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Que mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de mayo de 2001, se creó la Unidad de Investigación y Mercadotecnia, como una unidad administrativa dependiente del Ejecutivo del Estado que tiene por objeto, entre otros, diseñar estrategias de comunicación social para divulgar el quehacer gubernamental; así como preparar el diseño gráfico de las publicaciones y materiales promocionales que difundan actividades relevantes del Poder Ejecutivo Estatal.

Que de acuerdo con su objeto, la Unidad de Investigación y Mercadotecnia se encuentra estrechamente vinculada con las atribuciones del Comité Editorial de la Administración Pública Estatal, por lo que es preciso incluir su participación como integrante de dicho órgano coordinador.

En mérito de lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO DEL EJECUTIVO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE CREA EL COMITE EDITORIAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

ARTICULO UNICO.- Se reforman las fracciones II y IV del punto de acuerdo Quinto del Acuerdo del Ejecutivo por el que se crea el Comité Editorial de la Administración Pública Estatal, para quedar como sigue:

QUINTO.- ...

I. ...

II. Un vicepresidente, quien será el Jefe de la Unidad de Investigación y Mercadotecnia;

III. ...

IV. Tres asesores técnicos, quienes serán el Director General de Mercadotecnia de la Unidad de Investigación y Mercadotecnia, el Director General del Instituto Mexiquense de Cultura y el Director General de Organización y Documentación de la Secretaría de Administración, quien fungirá a la vez como secretario técnico del Comité Editorial.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil dos.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Exp. No. 3324/222/2002, C. SERGIO ANDRADE SORIANO Y/O MARIA GUADALUPE ALVAREZ HERRERA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rubén Darío Esq. Federico García Lorca No. 9, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, barrio de San Bartolo, mide y linda: al norte: 17.00 m con Ana María Castorena Rodríguez, al sur: 17.00 m con Hortencia Fuentes Alcántara, actualmente propiedad del comprador, al oriente: 7.06 m con Miguel Montes, al poniente: 7.06 m con calle Rubén Darío. Superficie aproximada de: 120.02 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1996.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. No. 3326/224/2002, C. FORTINO PIEDRAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Francisco de Quevedo No. 34, barrio de San Bartolo, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.04 m con Gabino Ocaña y calle Francisco de Quevedo, al sur: 12.04 m con sucesión de Agapito Montoya, al oriente: 20.00 m con Liborio Piedras González, al poniente: 20.00 m con Juana Josefina Salas Alcántara. Superficie aproximada de: 242.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1996.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. No. 3329/227/2002, C. BERNARDINO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza s/n, San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.00 m con Florentino Luna Hernández, al sur: 12.00 m con camino público, al oriente: 33.00 m con Elvira Espinoza de Obscura, al poniente: 31.50 m con Ruperto García Montes. Superficie aproximada de: 387.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1996.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. No. 3330/228/2002, C. SAMUEL MAGALLAN PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc No. 4, Col. La Loma, San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m con Eduardo Gómez, al sur: 20.00 m con Aurelio Galván Noguez, al oriente: 10.00 m con calle Cuauhtémoc, al poniente: 10.00 m con calle Jazmín. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1996.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. No. 3331/229/2002, C. AURELIO HERNANDEZ POSADAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agustín Melgar, s/n. Bo. de Sta. María Cuauhtepc, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 21.00 m con Pedro Barradas, al sur: 21.00 m con Gloria Trejo Ceballos, al oriente: 4.00 m con avenida Agustín Melgar, al poniente: 4.00 m con Aurelio Hernández Posadas. Superficie aproximada de: 84.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1996.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. No. 3332/230/2002, C. AURELIO HERNANDEZ POSADAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Agustín Melgar s/n Col. Sta. María Cuauhtepc, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.00 m con Gloria Trejo, al sur: 18.00 m con Cda. Agustín Melgar, al oriente: 21.00 m con Dionicio Urquiza, al poniente: 21.00 m con Alfredo Trejo. Superficie aproximada de: 325.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1996.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. No. 3311/209/02, C. MAURICIO BERNAL MONTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Juan, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 14.32 m con lote 66, sur: 16.12 m con lotes 57 y 58, oriente: 14.65 m con calle pública, poniente: 14.32 m con lote 61. Superficie aproximada de: 223.44 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1996.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. No. 3310/208/02, C. MAURICIO BERNAL MONTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xocoma, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m con Esteban Caudillo Viquez, sur: 10.00 m con calle pública, oriente: 29.00 m con Esteban Caudillo Viquez, poniente: 29.00 m con Martina Rebollo Vda. de Bautista. Superficie aproximada de: 290.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1996.-29 mayo, 3 y 6 junio.